

FICHA TÉCNICA (RES. N° 89/20 - ANEXO II)

MODELO DE CERTIFICADO DE HABILITACIÓN PROFESIONAL DIGITAL

Detalles de diseño



CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICISTA

Jurisdicción Nacional
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CERTIFICADO DE HABILITACIÓN PROFESIONAL - DOCUMENTO DIGITAL	N°: 0000010
---	-------------

Por la presente, el **CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELECTRICISTA**, certifica que:

Apellido y nombres: **GOMEZ ANDRES FEDERICO**

CUIT/CUIL N°: **20-22333111-0**

Con título de: **ING. MECANICO (UNIV. TECNOLOGICA NACIONAL - 21/12/1984)**
ESP. EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (UNIV. DE BUENOS AIRES - 04/10/2001)

está inscripto en este Consejo Profesional con el número de Matrícula: **9042**

desde el: **16/09/1986** vigente desde el: **2002-08-22**

y en el **Registro de Profesionales Universitarios en Higiene y Seguridad en el Trabajo** con el número **G 277 (Vto. 30/09/2021)**

No posee sanciones ni registra causas de ética pendientes.

A la fecha de emisión de la presente, posee su matrícula vigente (AÑO 2020) y está habilitado para **ejercer la profesión** en Jurisdicción Nacional y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se extiende a solicitud del interesado para ser presentado ante **DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA CIVIL (GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES - CUIT 34-99903208-9)**

Lugar y fecha de emisión: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 de junio de 2020.

Este Certificado tiene vigencia hasta el 31 de marzo de 2021, siempre que se encuentre vigente el pago de la matrícula del profesional actuante y el mismo mantenga sus habilitaciones.



Foto del profesional

OPCIONES DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO
--

Con código QR:



A través de la web:

- 1- Ingresar a: www.copime.org.ar/verificacion
- 2- Cargar el CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: **AFCTE1528T58R**

Es responsabilidad del comitente y/o de los organismos intervinientes realizar la **Validación** de la integridad del presente Documento Firmado Digitalmente. Para ello, se debe contar con Adobe Acrobat Reader. Para más información consulte la web del COPIME: www.copime.org.ar



FIRMADO DIGITALMENTE POR: (NOMBRE DEL PERSONAL AUTORIZADO)
AUTORIZADA COPIME SEGÚN PODER ESPECIAL N° XX DEL XX/XX/XXXX.
CABA, 10/05/2020 09:54:55 hs.

ENCABEZADO

Logo del Consejo
Tipo de Certificado Digital y Número

INFORMACIÓN DEL PROFESIONAL

MARCA DE AGUA

INFORMACIÓN MATRICULAR

Incluyendo Registros Adicionales y períodos de vigencia

DESTINATARIO DEL CERTIFICADO

VALIDEZ DEL CERTIFICADO

OPCIONES DE VERIFICACIÓN

En desarrollo, disponible próximamente

CAMPO INTERACTIVO CON FIRMA DIGITAL INSERTA

PIE DE PÁGINA

FICHA TÉCNICA (RES. N° 89/20 - ANEXO II)

MODELO DE CERTIFICADO DE HABILITACIÓN PROFESIONAL DIGITAL

Características técnicas

- Documento digital en formato PDF tamaño A4.

Datos del Certificado

Información del profesional:

- Apellido y nombres
- Fotografía
- Título/s profesional/es inscripto/s en el COPIME
- N° de CUIT o CUIL del profesional

Información matricular:

- N° de Matrícula Profesional o Registro de Idóneo
- N° de Registro/s Adicional/es, en caso de corresponder
- Fechas y períodos de vigencia

Destinatario del Certificado:

- Información de la Empresa, Comitente y Organismo ante quien se presentará el Certificado:
 - x Razón social
 - x N° de CUIT

Período de validez:

- Lugar y fecha de emisión
- Validez del certificado y condiciones a partir de la emisión, siempre y cuando el profesional se encuentre en condiciones de ejercer

PREGUNTAS FRECUENTES

1 - ¿Qué características tiene un Certificado Digital?

- El Certificado Digital que emite el COPIME es un documento electrónico que **reemplaza al documento en papel**.
- En el mismo se inserta una Firma Digital del personal del COPIME autorizado. **Una FIRMA DIGITAL es un mecanismo criptográfico** que se valida únicamente por medio del software correspondiente.
- Mediante sus medidas de seguridad tecnológicas, **se puede detectar que la información que contiene el Certificado no haya sido alterada** desde que fue firmado por el personal del COPIME.
- **Su validez se comprueba digitalmente**, es decir que su impresión en papel, modificación o edición por cualquier medio hace que pierda sus medidas de seguridad y veracidad.

2 - ¿Qué SE DEBE hacer con el Certificado Digital?

- ✓ El Certificado Digital que emite el COPIME **debe ser enviado por correo electrónico y/o subido digitalmente** a la página web del organismo o comitente ante el cual se presenta el trámite.

3 - ¿Qué NO SE DEBE hacer con el Certificado Digital?

Para evitar que el Certificado pierda sus medidas de seguridad, NO SE DEBE:

- ✗ **Imprimir** en papel.
- ✗ **Escanear** creando un nuevo archivo PDF.
- ✗ **Fotografiar** desde la pantalla o papel.
- ✗ **Guardar el archivo en otro formato**. Por ejemplo: .png, .jpg, .txt, etc.
- ✗ **Combinar** el Certificado con más documentación, en un nuevo archivo PDF.
- ✗ **Editar** el Certificado de cualquier forma, ya sea modificando, agregando o quitando contenido parcial o totalmente, adicionando o quitando páginas, etc.

CUALESQUIERA DE ESTAS ACCIONES ANULARÁ LA VALIDEZ DE LA FIRMA DIGITAL Y DEL CERTIFICADO.

4 - ¿Qué se necesita para validar la Firma Digital?

Para validar la Firma Digital inserta en un Certificado Digital emitido por el COPIME, la persona u organismo interesado **deberá instalar en su computadora** o dispositivo electrónico, por única vez:

- **Un software de lectura de archivos “.PDF”**.

Puede descargar el Adobe Acrobat Reader desde: www.adobe.com/la

- **Dos Certificados del ente certificador licenciado**, en el marco de la Infraestructura de Firma Digital de la República Argentina creada por la Ley N° 25.506:

- ✓ El Certificado de Digilogix
- ✓ El Certificado del ente licenciante

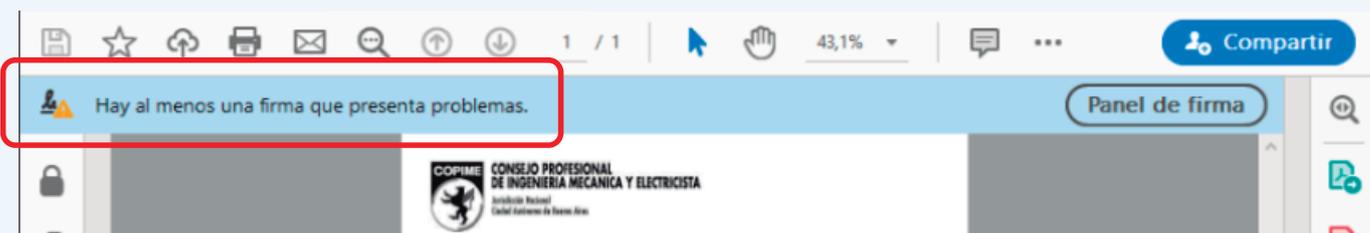
Se descargan desde: www.digilogix.com.ar

Si necesita ayuda, **puede consultar el instructivo subido a la web** « www.bit.ly/validarfirma », con pasos para la instalación de software y validación de firmas.

5 - ¿Cómo se comprueba que la Firma Digital es válida?

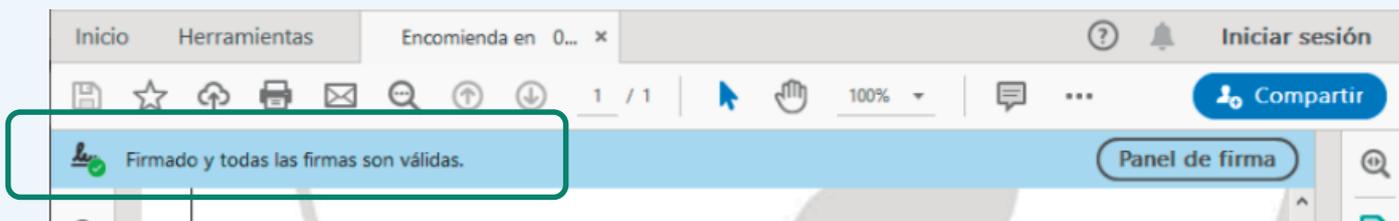
Si aún no instaló los Certificados de Digilogix, si omitió algún paso de la configuración o si el Certificado Digital a validar fue modificado luego de ser firmado por COPIME:

Al abrir el archivo PDF, en el **Panel de firma** aparecerá la leyenda: “Hay al menos una firma que presenta problemas” o un mensaje similar:



Lo que significa que no se pudo comprobar la validez.

En cambio, si ya instaló y configuró correctamente los Certificados de Digilogix y el Certificado Digital a validar no presenta ninguna alteración, podrá ver la leyenda que confirma su estado: “Firmado y todas las firmas son válidas”:



Asimismo, podrá comprobar en el Panel de firma que la Firma Digital en cuestión fue emitida por el COPIME:

